	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.10
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 00	Página 1 de 2

código	1020	**consecutivo**	**1269**
fecha	diciembre 2 de 2021		
para	LUCILA MARIA MORELOS PAEZ	**CARGO**	SECRETARIA DE EDUCACION
de	DIANA GARZÓN RODRÍGUEZ	**CARGO**	JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
En respuesta al memorando	Noviembre 2021		

La oficina asesora jurídica, en cumplimiento del deber contemplado en el numeral 3.2 del artículo segundo - capítulo segundo del decreto 0251 de 2014 *"mediante el cual se expide el manual de contratación del departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina"*, procede a emitir concepto jurídico frente a los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones con las siguientes características:

número de proceso	pendiente de asignación	**tipo de proceso**	Convenios De Asociacion Con ESAL (DECRETO 092 DE 2017)
objeto contractual			
LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROCESO DE FORMACION A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN VALORES, PROYECTO DE VIDA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DESDE TALLERES BASADAS EN ESTRATEGIAS DE JUEGO APLICADAS EN TIEMPO REAL, EN LA CASA LUDICA DEL COVE, EN SAN ANDRES ISLA..			
nro. de cdp	**autorización del gobernador**		**presupuesto estimado**
pendiente de asignación	Memorando 1020 del consecutivo 0623 del 26 de julio del 2021 donde se aprobó el inicio de la contratación directa		$157.500.000.oo

no.	**etapa precontractual**	**cumplimiento**			**observaciones**
		si	**no**	**n/a**	
1.	artículo 2.2.1.1.2.1.1. estudios y documentos previos. los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:				
1.1	Las descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con el proceso de contratación.	X			Cumple
1.2	El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del	X			Cumple

no.	etapa precontractual	cumplimiento			observaciones
		si	no	n/a	
	proyecto.				
1.3.	La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos	X			Cumple
1.4	El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la entidad estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.	X			Cumple
1.5	Los criterios para seleccionar al proponente Acreditación de idoneidad	X			Cumple
1.6	El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.	X			Cumple
1.7	OBLIGACIONES E INFORME Supervisión;	X			Cumple
1.7	Las garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación.	X			CUMPLE
1.8	Análisis de sector	X			Cumple

conclusión

una vez analizado el contenido de la documentación frente a los requisitos contenidos en los artículos de la sección 2, subsección 1, del capítulo 2, título 1 del decreto 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, esta oficina emite concepto

favorable para publicar	desfavorable para publicar
x	

hasta otra oportunidad.

DIANA PATRICIA GARZÓN RODRÍGUEZ
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica.